

Segunda Reunión
San José, Costa Rica, 14 de mayo de 1956

LAS ESTADISTICAS INDUSTRIALES EN COSTA RICA

Preparado por la Dirección General de Estadística y Censos de Costa Rica

Ref: Resolución 13 (SC.2)

Antes de 1950 era relativamente pequeño el conocimiento estadístico que se tenía sobre la actividad industrial, puesto que únicamente la Cámara de Industrias y la Caja Costarricense del Seguro Social llevaban algunos registros a través de sus asociados.

En 1951 se inició la preparación del Primer Censo de Industrias, el cual incluyó información del período económico comprendido entre el 1o. de octubre de 1950 y el 30 de septiembre de 1951. Se consideró conveniente circunscribir la investigación a ese período por ser el mismo que se toma para el impuesto sobre la renta, facilitándose en esta forma las labores de campo al ser más fácil para las empresas suministrar la información requerida.

Las primeras recolecciones de estadísticas económicas presentan algunas dificultades como consecuencia de la reacción de ciertos informantes para suministrar datos que muchos de ellos consideran de carácter confidencial. Conforme ellas se repiten y los empresarios se acostumbran a suministrar informaciones periódicas, el problema adquiere menos importancia.

El marco de la investigación debe ser muy cuidadoso. Ello lo podemos comprobar cuando diseñamos la primera boleta, la cual contenía una pregunta sobre el capital de la empresa. El censo de prueba nos demostró la imposibilidad de recoger datos sobre ese aspecto, por la negativa de los industriales para dar datos, considerándose que la causa principal de esa negativa fue la existencia en esa época de un impuesto que gravaba directamente al capital.

En 1952 se inició el trabajo de enumeración, el cual, como es lógico, indicó la poca preparación del público en materia de investigaciones estadísticas de esta clase. Sin embargo el número de negativas fué relativamente pequeño, ya que únicamente un 4% no dió informaciones. Este primer estudio indicó además la limitación de los registros contables y la carencia casi absoluta de contabilidades de costos. Esto limitó la calidad de la información obtenida, ya que en algunos casos se tuvo que calcular el costo de producción de determinados artículos aplicando el sistema de prorrateo, debido a que los industriales reportaban una serie de productos terminados y un costo global de producción para todos ellos.

Existen dos aspectos más que evidencian la carencia de registros contables eficientes en la mayoría de empresas. Son los siguientes:

a) El costo total de producción de un establecimiento no concordaba con el desglose de sus costos parciales, entre ellos: materias primas y envases, sueldos y salarios, lubricantes, combustibles, energía eléctrica, etc., ya que la suma de ellos era, en algunos casos, superior al costo de producción reportado. Esto condujo a una revisión detallada de cada una de las boletas y se determinó que la falla se encontraba fundamentalmente en el costo de las materias primas y envases, para solventar lo cual se elaboró una lista de precios de las mismas y se procedió a la corrección de las cifras. En aquellos casos en que las diferencias fueron sustanciales, se consultó con las empresas correspondientes. Esto produjo una demora considerable en el proceso de los datos, ya que no se pudo hacer uso de sistemas mecánicos para la tabulación de esta característica.

/b) La boleta

b) La boleta usada en el censo, incluía una pregunta sobre inventarios inicial y final, tanto de productos terminados como de productos en proceso de elaboración. Las respuestas a esta pregunta difícilmente alcanzaron el 3.2% de los establecimientos censados, por lo que hubo de prescindirse de las tabulaciones correspondientes en la publicación final. Las pocas respuestas a esta pregunta, pueden deberse a una deficiencia de los enumeradores, más que a un error en los registros contables. Aún más, pudo haberse aceptado un porcentaje de error más alto con respecto a los inventarios de productos en proceso de elaboración, los cuales requirieron un sistema contable más detallado, pero al estar incluida la pregunta sobre las dos clases de inventarios en una misma sección de la boleta, es muy probable que el enumerador tratara de no inquirir datos de esa naturaleza, ya que el formulario que tenía una respuesta para un tipo de inventario, la tenía también para el otro.

La enumeración se hizo de enero a septiembre de 1952 con un personal de 16 empadronadores que fueron cubriendo paulatinamente todas y cada una de las localidades del país. Este sistema de entrevistas personales, dió muy buenos resultados y a ello se debe, principalmente, el alto porcentaje de respuestas obtenido en el censo. Aún así, el sistema no produjo todos los efectos deseados, no por defectos en el mismo, sino por el número de empadronadores contratados y por el amplio lapso necesario para cubrir todo el país. En septiembre se hizo difícil la recolección de los datos por tres razones fundamentales:

1. Se estaba solicitando información de un período que había finalizado hacía un año.
2. Algunas empresas se encontraban ocupadas en el cierre de libros del período que terminaba y no podían disponer del tiempo suficiente para atender a los enumeradores.

/3. El censo

3. El censo fué realizado a base de buena voluntad de parte de los empresarios, al no existir en esa época una disposición legal que ejerciera un efecto coercitivo para obligarlos a suministrar la información solicitada.

El levantamiento del censo de industrias sirvió de base para elaborar un padrón de establecimientos. En 1954 se empezaron a formar las listas de empresas, las cuales fueron revisadas por medio de las municipalidades del país, a pesar de que éstas no llevan un control muy amplio de las industrias, por no ser obligatorio el pago de patente para la mayoría de las manufacturas. Con base en esa lista de establecimientos se pensó en realizar investigaciones anuales sobre la producción industrial por medio del sistema de muestreo, para mantener la continuidad de las estadísticas. Una vez elaborada la muestra se llevó al campo, no pudiéndose determinar el volumen de producción ni las otras características investigadas, debido a una serie de problemas, los cuales se enumeran a continuación:

a) El lapso transcurrido entre la época de levantamiento del censo y la elaboración del padrón fué de dos años, lo cual permitió que una serie de empresas salieran de actividad, no pudiéndose controlar tampoco las nuevas que entraban a operar. Esto dió por resultado un alto porcentaje de sustitución en la muestra.

b) El diseño mismo de la muestra no fué lo suficientemente satisfactorio, debido a que el sistema usado hacía necesario entrevistar dos o tres industrias en lugares bastante apartados, cuyo costo de enumeración no ameritaba su entrevista personal.

/c) Para

c) Para los establecimientos que no pudieron entrevistarse personalmente se elaboraron unas instrucciones especiales, las cuales fueron enviadas por correo junto con la boleta correspondiente. El número de establecimientos que contestaron el formulario fué muy pequeño, demostrando que el sistema de enumeración por correo resulta ineficiente en esta clase de investigaciones económicas en nuestro medio ambiente.

d) Otro de los factores negativos, fué la época en que se inició la enumeración: a mediados de septiembre. En esta época, de nuevo se preguntaba información correspondiente a un período económico que había finalizado hacia un año; además, las empresas industriales se dedicaban al cierre de libros del nuevo período económico. Debe tomarse en cuenta además que en los meses de septiembre, octubre y noviembre, las lluvias alcanzan su máxima intensidad, esto hace que muchos caminos se vuelvan intransitables, dificultando grandemente las labores de enumeración.

Todos los factores mencionados dieron por resultado un 30% de boletas no contestadas, haciéndose necesario prescindir de la publicación de las cifras obtenidas en la encuesta.

En vista de los problemas ya mencionados, se consideró conveniente no llevar a la práctica ese tipo de investigación en 1955. La Ley General de Estadística establece la obligación de realizar censos de industrias cada cinco años, correspondiendo efectuar el próximo en 1957. Con base en la experiencia obtenida en investigaciones anteriores, se decidió iniciar el levantamiento de un padrón industrial, como preparación para el censo mencionado, ya que el número de industrias nuevas que aparecen es bastante considerable, con lo cual se tratará de cubrir el mayor número posible, a la vez que nos dará una mejor base para elaborar los planes necesarios.

Uno de los aspectos de la investigación industrial que no se ha podido controlar, es la industria familiar. Este es un aspecto de bastante importancia para un país como Costa Rica, ya que representa un volumen de producción considerable, en el cual la industria casera se circunscribe a los renglones de productos alimenticios, vestuario (especialmente la confección de prendas de vestir para mujeres) y la fabricación de muebles. Creemos que es de difícil control y que la única manera de hacer una investigación sobre ciertas características de este tipo de industrias, es planeando un estudio conjunto con el censo de población.

Puede decirse que nuestro país se está iniciando en este campo estadístico, siendo limitada su experiencia y existiendo además pocas informaciones adicionales provenientes de otros organismos. Los sistemas para controlar los establecimientos no son muy eficientes, ya que algunos de los organismos correspondientes se preocupan poco de este aspecto. Por ejemplo, las municipalidades, las cuales llevan registros sólo de las empresas obligadas a pagar un impuesto o permiso para laborar; la Cámara de Industrias que tiene listas únicamente de sus afiliados, no controlando, por lo general, la empresa pequeña que siempre resulta ser la de más difícil localización; la Caja Costarricense del Seguro Social que tiene registros de establecimientos de los lugares en que opera y no controla las empresas manufactureras cuyos obreros son familiares del propietario, al no estar estos familiares cubiertos por el Seguro Social.

Resta por hacer la realización de trabajos periódicos de investigación por el sistema de muestreo para determinar la eficiencia de los registros que de ahora en adelante se mantengan y tratar de controlar, por lo menos, las empresas industriales más importantes por medio de las fuentes anteriormente mencionadas.